



DELOS: Desarrollo Local Sostenible
Una revista académica
Vol 1, Nº 1 (febrero 2008)
www.eumed.net/rev/delos/01/

La política territorial y la reconfiguración urbano – regional en México

Jorge Isauro Rionda Ramírez¹

SUMARIO:

El territorio del país, como la gran mayoría del territorio mundial, enfrentan una gran crisis en materia ecológica y de preservación del medio ambiente.

La apertura económica que desde los 80 viene en perjuicio directo de las regiones rurales del país, precisamente son las actividades primarias de la economía las que más recientes el efecto de la apertura al no poder mostrar una organización social del trabajo y la producción tan competitivas como las que enfrentan de economías foráneas con esquemas de producción flexibles, mucho más competitivas.

Conforme este esquema de desarrollo exogenista avance, las desigualdades regionales se harán cada vez más profundas y críticas, lo que deja de manifiesto que el desarrollo nacional solo obedece a intereses muy sectorizados de la población, y no a la población total, con inminentes implicaciones democráticas, en una nación como la de México que cada vez más se cuestiona su situación social y económica, ante el agudizamiento de la desigualdad y las asimetrías tanto por niveles de ingreso, estatus social, como de desarrollo regional.

Se tiene como principal tema cómo los cambios en la tecnología llevan a cambios en la organización de la producción, y ello, con base a una nueva eficiencia en la explotación de los recursos como en los procesos de transformación industrial como su logística en cuanto servicios a la producción y al consumo, replantean un reacomodo en la geografía del desarrollo, con una expresión diferenciada a nivel regional como local.

Con estas consideraciones anteriores, se tiene un panorama de los problemas que enfrenta la nación mexicana en materia de organización de su territorio y de su propio desarrollo económico, implicando necesariamente temas de trascendencia social y económica, pero en especial en materia de industria y preservación del medio ambiente, participación ciudadana, federalismo y democracia.

¹ Profesor investigador del Centro de Investigaciones Humanísticas de la Universidad de Guanajuato, adscrito a la licenciatura en desarrollo regional. Profesor investigador de la Universidad de La Salle (Bajío). Profesor de la Universidad del Valle de Atemajac (plantel León). Colaborador habitual del grupo de Investigación de Eumed.Net de la Universidad de Málaga. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel I) del CONACyT.

ABSTRACT:

The territory of the country, like the great majority of the world-wide territory, faces a great crisis in ecological matter and of preservation.

The economic opening that from the 80 comes in direct damage of the rural regions of the country, indeed is the primary activities of the economy those that they more recienten the effect of the opening when not being able to show a social organization of the as competitive work and the production as those whom they face of foreign economies flexible schemes of production, much more competitive.

In agreement east scheme of exogenista development advance, the regional inequalities will be made and critics more and more deep, which leaves of manifesto that the single national development obeys to very sectored interests of the population, and not the total population, with imminent democratic implications, in a nation like the one of Mexico that more and more questions its social and economic situation, before the aggravation of the inequality and the asymmetries as much by levels of entrance, estatus social, like of regional development.

It is had as main subject how the changes in the technology take to changes in the organization of the production, and it, with base to a new efficiency in the operation of the resources as in the processes of industrial transformation as its logistic as soon as services to the production and the consumption, reframes reorganization in the geography of the development, with an expression differentiated at regional level like the premises.

With these previous considerations, a panorama of the problems is had that faces the Mexican nation in the matter of organization of its territory and its own economic development, implying necessarily subjects of social and economic importance, but in special in the matter of industry and preservation of the enviremont, citizen participation and democracy.

PALABRAS CLAVE:

1. Producción
2. País
3. Territorio
4. Reestructuración
5. Urbano

El territorio del país, como de la gran mayoría del territorio mundial, enfrentan una gran crisis en materia ecológica y de preservación del medio ambiente. Lo que necesariamente conlleva al deterioro también de las condiciones y calidad de vida de los nacionales.

La apertura económica que desde los 80 viene en perjuicio directo de las regiones rurales del país, precisamente son las actividades primarias de la economía las que más recienten el efecto de la apertura al no poder mostrar una organización social de l trabajo y la producción tan competitivas como las que enfrentan de economías foráneas con esquemas de producción flexibles, mucho más competitivas.

Las desigualdades regionales se agudizan entre los contrastes de sectores tradicionales que se rezagan más respecto al surgimiento violento de actividades modernas, que ne materia de organización del territorio presentan un escenario desordenado, crítico, contrastado y sobre todo, desarticulado y con profundas desigualdades regionales.

Conforme este esquema de desarrollo exogenista avance, las desigualdades regionales se harán cada vez más profundas y críticas, lo que deja de manifiesto que el desarrollo nacional solo obedece a intereses muy sectorizados de la población, y no a la población total, con inminentes implicaciones democráticas, en una nación como la de México que cada vez más se cuestiona su situación social y económica, ante el agudizamiento de la desigualdad y las asimetrías tanto por niveles de ingreso, estatus social, como de desarrollo regional.

El nuevo esquema de producción flexible desaloja más población de la esfera de la producción, que las que recluta. Esto implica la proliferación del *lumpen* proletariado, la depauperización del salario, la precarización del empleo, como la implementación de relaciones industriales de carácter flexible.

El crecimiento del sector informal de la economía es efecto de la migración de trabajadores desempleados de la industria al sector terciario de la economía, especialmente los servicios al consumidor, donde el ambulante es aquel que más informalidad presenta.

Es por ello que son importantes políticas que traten de contrarrestar los efectos devastadores de la apertura económica en un esquema comercial con abierta desventaja tanto en competitividad como en dimensión tanto organizacional, como de los propios mercados.

Nos dice Emilio Pradilla Cobos que esta reconversión industrial y reestructuración económica es parte de la estrategia a nivel mundial para lograr contrarrestar la crisis del fordismo como una estrategia transnacional, en la que la principal estrategia es la relocalización industrial en las áreas donde se aporten ventajas competitivas a los procesos de producción, donde la formación de bloques económicos regionales garantiza el control de los mercados de bienes intermedios e insumos industriales de las grandes corporaciones transnacionales de corte monopolístico.

Los problemas que se viven en el territorio nacional en materia de medio ambiente, este autor los enuncia en 10 puntos centrales en este orden:

1. La urbanización concentrada y la desigualdad regional.
2. Desempleo, pobreza extrema y subsistema precaria en las ciudades.
3. Crecimiento urbano anárquico, segregado y regulación estatal ineficiente.
4. Penuria del suelo, vivienda y servicios para los sectores populares.
5. Desigualdad territorial y social en el acceso a infraestructura y servicios.
6. Destrucción de la naturaleza, contaminación ambiental y vulnerabilidad urbana.
7. Insuficiente financiamiento del desarrollo territorial e inequidad en su distribución.
8. Centralismo y autoritarismo de la gestión territorial.
9. La extinción de la planificación territorial.
10. La ciudad de México y el sistema urbano central.

Para comprender más a fondo cada uno de estos puntos, resumiremos lo referente a cada uno de ellos que este autor presenta en su trabajo.

1. La urbanización concentrada y la desigualdad regional.

En este apartado ingresan las reformas al 27 constitucional en su apartado 10, así como las respectivas a la Ley Agraria, que causan la disolución del ejido y del minifundio, lo que es causal principal de la concentración urbana de la población que, aunque desde los años 40 se viene dando en el país, es a partir de estas reformas a principios de los 90 que el proceso se acelera y se vuelve muy significativo por la emigración que causa, no tanto por su monto, sino por que explica en gran medida el crecimiento de las ciudades medias, aunado a las reformas al 115 constitucional relativos a la autonomía y mayor capacidad de gestión fiscal y administrativa del municipio en México.

Esta migración se da tanto en el territorio nacional como internacional. Tema delicado para la administración pública que gesta el Acuerdo de Libre Comercio con América del Norte, puesto que no tuvieron la capacidad de negociar un acuerdo trinacional migratorio, favorable para que admitieran de forma legal a trabajadores mexicanos en Norte América como en Canadá.

Las remesas familiares y los indocumentados son por tanto dos aspectos que se ligan a estas reformas institucionales, desfavorables para el desarrollo regional del país.

La apertura económica a intereses extranjeros que se materializan en inversión directa en la creación de empresas maquiladoras, desarrollos turísticos y otras factorías y emporios

industriales, son lesiones directas al aparato productivo nacional que se subordina y pasa a un segundo término en la promoción de sus intereses de crecimiento, ante la prominencia del peso del capital extranjero en México.

La enajenación del territorio nacional a los intereses de la reproducción del capital transnacional alienan el patrimonio natural, cultural y social del país a sus intereses, lo que deja al margen y bajo privilegios a la población trabajadora del país.

2. Desempleo, pobreza extrema y subsistema precaria en las ciudades.

La incrustación no solo de esquemas de producción flexibles, sino de un aparato industrial extranjero representado por las maquiladoras, desarticula gravemente el aparato industrial nacional, como es un proceso donde la alta elasticidad de la oferta de trabajo, implica el aumento del desempleo friccional, el desempleo, la pobreza y el aumento en las ciudades de las áreas marginales, suburbanas, donde el asentamiento irregular es privativo del fenómeno.

3. Crecimiento urbano anárquico, segregado y regulación estatal ineficiente.

No obstante el ordenamiento territorial del uso del suelo, el crecimiento urbano ha sido desordenado y anárquico. La creación del ejido alrededor de centros urbanos ocasionó que las ciudades crecieran a costa de terrenos ejidales que por su propio carácter no podían ser regularizados, por lo mismo, la planeación del crecimiento urbano no atendió a los asentamientos irregulares creando marginación y pobreza.

Las áreas periféricas de las ciudades crecieron de manera irregular y las ciudades perdidas o grandes áreas de asentamiento irregular dieron síntomas idénticos a las generación de las fabelas en Brasil.

La capacidad del estado en regularizar esta situación y concebir los asentamientos irregulares como parte de un proyecto de crecimiento urbano ordenado quedaron limitados por la necesidad de reformar el artículo 27 de la constitución.

La dotación de servicios insuficiente y la baja calidad de los mismos es un síntoma característico del crecimiento periurbano, que en su gran mayoría es suburbano y con extrema pobreza.

Esta situación de marginación por otra parte, ante las insuficiencias urbanísticas de las colonias marginales, así como de ineficientes medios de transporte, significaron un costo adicional a las empresas al tener que trasladar a sus trabajadores de su hogar a su lugar de trabajo, como de su trabajo a su hogar.

Contrario, no obstante lo onerosa que pueda ser, la planeación urbana como el ordenamiento han privilegiado los desarrollos de interés empresarial, a costa del abandono de las áreas irregulares que albergan a un muy significativo monto de población. Es prioridad para las autoridades los desarrollos de interés empresarial como son los parques industriales, centros comerciales, desarrollos turísticos, que dotar de servicios básicos a las colonias populares irregulares.

4. Penuria del suelo, vivienda y servicios para los sectores populares.

Por otra parte, las áreas consideradas dentro del desarrollo territorial como zonas para la vivienda o habitacionales, ante la gran demanda, observaron una alta especulación por lo que su plusvalía aumento de forma agigantada, marginando a los sectores de más bajos ingresos de la población.

Ante esta situación de un mercado imperfecto, la población de menor ingreso han tenido que habitar áreas fuera del ordenamiento territorial del uso del suelo, creando las grandes áreas de asentamiento irregular. Mismas en condiciones paupérrimas.

Se carece de una legislación federal como estatal inquilinaria suficiente y efectiva para poder garantizar que quienes rentan viviendas, tengan garantías de calidad mínimas para el decoro y la vivienda digna.

Las reformas actuales al 27 constitucional liberan los terrenos ejidales al juego del libre mercado, de un mercado imperfecto altamente monopolizado, lo que agudiza la presión entre las clases humildes de la población ante la imposibilidad de una vivienda digna. Por ello, la violencia y la inseguridad son en parte efecto de un resentimiento, como una demanda popular por servicios y vivienda digna, la cual cada vez está más distante de sus posibilidades ante el inminente encarecimiento de los terrenos habitacionales ante la especulación de los constructores, la alta demanda y la insuficiente oferta de vivienda popular.

5. Desigualdad territorial y social en el acceso a infraestructura y servicios.

Las áreas regulares y previstas como desarrollos habitacionales, con rentas caras como precios altos, resultan a su vez los más dotados de servicios urbanos y por tanto, privilegiadas en el desarrollo urbano desequilibrado, donde contrasta la vecindad de áreas de hacinamiento y asentamiento irregular, pobre y con abierta marginación.

6. Destrucción de la naturaleza, contaminación ambiental y vulnerabilidad urbana.

Sin duda, el desarrollo capitalista ha logrado con gran éxito el desarrollo sostenido de su lógica de acumulación capitalista, no obstante, el tema de su sustentabilidad es el tema crítico en materia de preservación, restauración, polución y sobre explotación de los recursos naturales. Las cuestiones más delicadas a esto tienen que ver con las posibles respuestas que demos a dos interrogantes que se pueden planear: hasta dónde es sustentable lo sostenido? Y hasta dónde es sostenible el sustento?

7. Insuficiente financiamiento del desarrollo territorial e inequidad en su distribución.

Las naciones en vías de desarrollo enfrenta enormes retos en materia del desarrollo territorial y equidad propinqua al desarrollo regional, para ello es necesario contar con fuertes montos de financiamiento al desarrollo. No obstante, la persistente y cada vez más profunda insuficiencia de ahorro interno, presionan y vuelven más críticas las instancias del desarrollo en su trasfondo social, económico, y sobre todo ecológico.

8. Centralismo y autoritarismo de la gestión territorial.

En México la descentralización y el federalismo son valuarde importante en materia del desarrollo anhelado, no obstante la descentralización no ha sido en materia de dotarle al municipio de mayor capacidad de gestión como de autodeterminación, sino que más bien ha respondido a incrementar su capacidad de recaudación fiscal como de presupuesto. Así, la desconcentración que se ha hecho desde mediados de los años 80 del aparato de gobierno, no son propiamente instancias de descentralización, y el federalismo ha sido tan solo en materia fiscal pero no de manera integral.

Por otra parte, la descentralización solo ha servido para desmembrar sindicatos y el federalismo para crear una mejor atención administrativo pública a las gestiones de la inversión a un nivel más local, como logística necesaria en su respaldo, mas no en el otorgamiento de capacidad de autodeterminación y gestión por parte de las entidades federativas como de las unidades municipales de la administración pública.

9. La extinción de la planificación territorial.

El exacerbado centralismo tradicional, la falta de un auténtico federalismo, sesgan las decisiones de la administración pública a intereses facciosos, privilegios y sectores del desarrollo que vienen por una parte a recrudecer la exclusión interregional creando cada vez mas fuertes divergencias, como por otra parte, fortalecen las convergencias interregionales. Por lo que cada vez se profundizan más las diferencias entre las regiones del país.

La planificación del territorio es hecha a un lado por las tesis neoliberales que le conceden al mercado el dominio de las decisiones, por ello, la localización de los negocios obedece necesariamente a la localización de las oportunidades con base al nexo que guarden con el esquema de desarrollo de apertura económica, con ello, los mercados foráneos y los mercados nacionales más modernos. Entonces, el territorio queda organizado en razón de la lógica del mercado, que no es necesariamente la organización más propinqua en lo social.

10. La ciudad de México y el sistema urbano central.

La megametrópoli de la ZMCM es herencia de una centralismo ancestral y persistente por siglos en la historia de México. Crea un sistema de ciudades donde hay una abierta subsunción de las regiones del país al centro. Las relaciones centro periferia del sistema mundial capitalista se reproducen a un nivel nacional con relaciones entre la ZMCM y el resto del país, donde la primacía de esta es en toda esfera del desarrollo, destacando lo social y lo económico. Propiciando un crecimiento megametropolitano concentrico que bien puede no solo quedar bajo el sistema de ciudades dependiente de la ciudad de México, sino dentro de otros subsistema de ciudades tales como los correspondientes a la ZMCG y la ZMCMo que en una escala regional y en una escala menor reproducen la concentración poblacional, industrial y el centralismo que se da desde la esfera nacional.

Dadas las 10 anteriores problematizaciones que se viven en el territorio de México, es entonces necesario revisar las posibles soluciones que a cada uno deben darse desde la propia lógica del desarrollo regional y urbano, en lo social y en lo económico. En esto, Pradilla Cobos enuncia cuáles pueden ser éstas en seis grandes apartados:

1. La soberanía nacional.

La inclusión de fuertes montos de Inversión Extranjera Directa al país, así como la admisión de compromisos con organismos financieros internacionales multilaterales, como con algunas naciones acreedoras a la nación, son la base de que exista una desviación muy significativa de los programas nacionales en materia de desarrollo económico, social y político de México, a intereses que no son propiamente los de la nación mexicana y más bien responden a los de extranjeros en el país, por lo cual es hoy día un tema de gran urgencia el rescate de la soberanía nacional ante los vientos de los intereses que hay desde el extranjero en el país por parte de naciones como de transnacionales que tienen colocados montos de inversión bastante significativos.

2. La integración plural del territorio.

Viene como contracorriente del centralismo político y arriba al tema con base a las siguientes estrategias básicas (Pradilla): a) reestructurar y equilibrar, en el marco de la planeación económica, las relaciones económicas en los tres niveles de gobierno. B) Impulsar mediante procesos democráticos la asociación entre comunidades, municipios y estados para la formación de regiones político-ecnómicas y/o socioculturales y áreas metropoitanas con presencia política integradas bajo el principio de pluralidad. c) reconocer la pluralidad económica, étnica y cultural de las regiones, estados y ciudades. d) dar prioridad a las acciones públicas y privadas de integración infraestructural, económica y cultural interna, de todos lo territorios. e) revertir progresivamente la concentración económica y la centralización política. f) garantizar a los territorios campesinos e indígenas y sus pobladores, condiciones materiales y culturales esenciales de producción económica y reproducción social en calidad y cantidad creciente equiparables con las de las ciudades. g) crear áreas protegidas de bio y etnodiversidad.

3. La gestión democrática del territorio.

Pradilla Cobos nos indica 6 principios para lograr la mejor gestión democrática del territorio, las cuales son: a) Revertir el centralismo. b) crear constitucionalmente un cuarto nivel de gobierno relativo a la coordinación de gobernadores de las entidades federativas como de las unidades municipales de gobierno o Ayuntamientos del país. c) establecer las formas de referendo y plebiscito popular. d) crear procesos, formas, instancias y espacios institucionales, amplias y diversas de participación ciudadana. e) liberar jurídicamente y respetar plenamente todas las formas de organización territorial y sectorial de los ciudadanos. f) elegir por voto popular universal, secreto y directo a los jefes municipales de policía, los procuradores de justicia en todos los niveles de gobierno, y los diversos procuradores de los derechos humanos, ambientales y ciudadanos.

4. La planeación territorial estratégica y democrática.

La sugerencia del autor es que primero, se se tengna planes de desarrollo territorial a nivel nacional; segundo, crear el servicio civil de carrera y la carrera administrativa urbana; tercera, establecer reglas claras de responsabilidad y gestión, aplicadas pública y transparentemente; cuarta, suprimir la corrupción burocrática y los mecanismos coercitivos de gestión urbana, abolir el patrimonialismo del gobierno y el partido gobernante y finalmente, crear en todos los niveles de gobierno, consejos consultivos de planeación y desarrollo.

5. Un territorio para todos los ciudadanos.

Para ello primero, el Estado debe garantizar el cumplimiento de los derechos constitucionales; segundo, privilegiar lo público respecto a lo privado y lo colectivo sobre lo individual; tercero, las transferencias de los recursos públicos y subsidios, son un deber del Estado y un derecho ciudadano dirigidos a la población más vulnerable; cuarto, la reestructuración y modernización de infraestructuras y servicios sociales deben atender el interés colectivo y no individual; quinta calidad del servicio público en los tres niveles de gobierno; sexto, fortalecimiento al transporte público, limpio, que no dañe el medio ambiente, séptimo, garantizar los derechos constitucionales del suelo y la vivienda; octavo, políticas que logren contrarrestar la migración en regiones que expresan este fenómeno de manera crítica; noveno, ampliación de las redes de comunicación terrestre; décimo, atención a sectores de la población vulnerables por razones no solo sociales sino naturales tales como niños, ancianos y minusválidos; por último, crear Procuradurías estatales de derechos ciudadanos.

6. Un ambiente protegido y sano para los mexicanos de hoy y mañana.

Para logra un ambiente protegido y sano Pradilla Cobos sugiere los siguientes puntos: a) Reformar la legislación nacional de protección al medio ambiente, b) regular el uso de los recursos naturales de forma que sea racional, misma que sea por parte del poder ciudadano, c) cargas tributarias por polución y explotación de recursos naturales renovables como no renovables, así como sus efectos colaterales, d) regulación y control del crecimiento urbano periférico, priorizando el propincuo uso del suelo y territorio, e) preservación y restauración del medio ambiente, la biodiversidad, constituidas por las localidades insertas en ellas, f) controlar las fuentes fijas de contaminación y riesgo industrial, comercial y de servicios, g) reducir y controlar el uso de automotores altamente contaminantes en el transporte tanto público como privado, h) impulsar la participación ciudadana en la protección del medio ambiente, i) reestructurar las funciones del Instituto Nacional de Ecología a favor de l fortalecimiento de una cultura del medio ambiente, k) garantizar jurídica y socialmente el derecho a la información ambiental amplia, veraz y oportuna a la ciudadanía y, finalmente l) México no debe aceptar la instalación de factorías contaminantes en su territorio provenientes del extranjero. Las empresas deben observar una legislación estricta en materia de preservación del medio ambiente, especialmente en el manejo de emanaciones y desechos industriales.

En la modernización del aparato productivo nacional, el efecto de las nuevas tecnologías en el desarrollo nacional es un tema estudiado por el Dr. Ryszard Rózga Luter. Indica este autor que hay dos rasgos esenciales de consideración a este respecto: el primero es el efecto que tiene

la tecnología, como proceso técnico, en la planeación, y segundo, relativo al efecto de la tecnología en el desarrollo regional.

Las factorías transnacionales llegadas al país como fuertes y significativos montos de inversión extranjera directa, agregan a la nación no solo una nueva geografía de la oportunidad económica y de los negocios, sino del propio desarrollo nacional. Como ya se ha dicho, las regiones que guardan a los sectores más modernos del país, con mayores nexos con los mercados foráneos, viven una mejorada dinámica de acumulación capitalista, en divergencia con las regiones de sectores de desarrollo económico más tradicionales y con menos nexos con los mercados foráneos, donde el rezago se incrementa tanto por estancamiento como en contraste al dinamismo de las regiones que se han visto beneficiadas por el nuevo esquema económico.

La localización industrial crea en paralelo la localización de las nuevas tecnologías como parte de un proceso donde el trinomio tecnología – industria- territorio observan cambios en sus patrones localizacionales. Entonces el interés está en las nuevas características que presenta esta nueva localización industrial.

En esta nueva localización industrial el principal escenario esta dado por la transición del esquema de producción rígido al flexible, considerando en especial de un modernismo incipiente, periférico y dependiente a uno nuevo también incipiente, con mayor dependencia y periférico.

En este tipo de estudios sobre el efecto de la tecnología en la localización industrial destaca el trabajo de Castell (1989 citado por Rózga) como de Malecki (1991 citado por Rózga) donde ambos autores plantean las razones de la nueva localización industrial con base al tránsito de la producción rígida a la flexible. Se tiene como principal tema cómo los cambios en la tecnología llevan a cambios en la organización de la producción, y ello, con base a una nueva eficiencia en la explotación de los recursos como en los procesos de transformación industrial como su logística en cuanto servicios a la producción y al consumo, replantean un reacomodo en la geografía del desarrollo, con una expresión diferenciada a nivel regional como local.

Rózga observa los contrastes entre el fordismo y la producción flexible en materia del espacio. Para ello presenta el siguiente cuadro sinóptico:

LOS CONTRASTES ENTRE EL FORDISMO Y LA PRODUCCIÓN FLEXIBLE EN LO QUE SE REFIERE AL ESPACIO	
FORDISMO	PRODUCCIÓN FLEXIBLE
Jerarquía funcional	Agrupaciones espaciales y aglomeración
División espacial del trabajo	Integración o división espacial del trabajo
Homogeneización de los mercados regionales de trabajo espacialmente segmentados	Diversificación del mercado de trabajo (la segmentación del mercado de trabajo en un lugar)
Fuentes de abastecimiento de componentes y de subcontratados a escala mundial	Proximidad espacial de las firmas verticalmente quisi-integradas; la formación de las filiales regionalmente relacionadas
Organización del espacio de consumo a través de la suborganización	Organización del espacio de consumo a través del centro urbano

Fuente: Malecki 1991; 230.

Donde se puede ver cuáles son las características de la localización territorial de la industrial, como espacio económico. Para el caso, en economías del capitalismo periférico donde se admite que existe un régimen de producción artesanal como base del aparato productivo nacional de microempresas y empresas familiares, el esquema de Malecki se adapta al siguiente cuadro sinóptico:

LOS CONTRASTES ENTRE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL, EL FORDISMO Y LA PRODUCCIÓN FLEXIBLE EN LO QUE SE REFIERE AL ESPACIO		
PRODUCCIÓN ARTESANAL	FORDISMO	PRODUCCIÓN FLEXIBLE
Grupos locales independientes y competitivos	Jerarquía funcional	Agrupaciones espaciales y aglomeración
División y especialización local del trabajo	División espacial del trabajo	Integración o división espacial del trabajo
Homogeneización de mercados locales y heterogeneidad de los mercados regionales de trabajo espacialmente segmentados en lo local	Homogeneización de los mercados regionales de trabajo espacialmente segmentados	Diversificación del mercado de trabajo (la segmentación del mercado de trabajo en un lugar)
Fuentes de abastecimiento locales o a nivel subregional entre firmas verticalmente independientes y horizontalmente competitivas	Fuentes de abastecimiento de componentes y de subcontratados a escala mundial	Proximidad espacial de las firmas verticalmente quisi-integradas; la formación de las filiales regionalmente relacionadas
Organización del espacio de consumo a un nivel local como suborganización del centro urbano como rural	Organización del espacio de consumo a través de la suborganización	Organización del espacio de consumo a través del centro urbano

Fuente: Adecuación propia del esquema de Malecki con base a incluir el régimen de producción artesanal.

Ahora debe considerarse que en un país propio del capitalismo periférico los tres regímenes de producción coexisten, uno en subsunción de otro. De tal manera que las empresas familiares, microempresas y gran parte de las pequeñas empresas trabajan bajo esquemas propios del régimen artesanal, y están en subsunción de empresas medianas y algunas grandes empresas que trabajan bajo una organización de tipo fordista o de producción rígida, que a su vez están en subsunción de las grandes empresas posfordistas bajo la lógica de la producción flexible, misma que las integra.

Los tres regímenes de producción se rigen bajo la lógica de la empresa (sombreado con blanco), la lógica del mercado (sombreado con amarillo), y la lógica de la regulación estatal (sombreado con gris), como puede verse en el siguiente cuadro sinóptico:

LOS CONTRASTES ENTRE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL, EL FORDISMO Y LA PRODUCCIÓN FLEXIBLE EN LO QUE SE REFIERE AL ESPACIO BAJO EL DOMINIO DE LA EMPRESA Y EL ESTADO			Dependiente del:		
PRODUCCIÓN ARTESANAL	FORDISMO	PRODUCCIÓN FLEXIBLE	Empres a	Mercad o	Estad o
Grupos locales independientes y competitivos	Jerarquía funcional	Agrupaciones espaciales y aglomeración			
División y especialización local del trabajo	División espacial del trabajo	Integración o división espacial del trabajo			
Homogeneización de mercados locales y heterogeneidad de los mercados regionales de trabajo espacialmente segmentados en lo local	Homogeneización de los mercados regionales de trabajo espacialmente segmentados	Diversificación del mercado de trabajo (la segmentación del mercado de trabajo en un lugar)			
Fuentes de abastecimiento locales o a nivel subregional entre firmas verticalmente independientes y horizontalmente competitivas	Fuentes de abastecimiento de componentes y de subcontratados a escala mundial	Proximidad espacial de las firmas verticalmente quisi-integradas; la formación de las filiales regionalmente relacionadas			
Organización del espacio de consumo a un nivel local como suborganización del centro urbano como rural	Organización del espacio de consumo a través de la suborganización	Organización del espacio de consumo a través del centro urbano			
Empresas familiares, microempresas y pequeñas empresas	Empresas medianas y grandes empresas	Grandes empresas			
Mercados locales competitivos	Mercados regionales y nacionales monopolizados	Mercados nacionales e internacionales monopolizados			

Bajo estos patrones puede entonces entenderse la localización industrial para un país como México, con las características antes indicadas y bajo las condiciones que impone la competencia imperfecta como el tamaño de las organizaciones. Obviamente los sectores más modernos son los concernientes a la implementación de la producción flexible, mientras los más tradicionales son aquellos que implementan la producción artesanal.

En esta transición de lo tradicional a lo mercado puede decirse que aún dominan los viejos factores localizaciones que lentamente seden el lugar a la lógica que impone la apertura económica, así como debe considerarse un acercamiento del problema no solo por el tipo de organización de su trabajo y su producción, sino por su rama de actividad económica, donde el sector químico y metalmecánica son aquellos más modernos de la industria nacional.

Por otra parte, las grandes metrópolis y áreas urbanas del país albergan a las industrias más modernas, mientras que las actividades tradicionales se localizan en localidades de menor dimensión. Al parecer existe un patrón donde se puede decir que las localidades según su

tamaño albergan actividades que van desde las más tradicionales (el caso de las pequeñas), a actividades de mayor modernidad (las localidades más grandes).

Finalmente, es importante señalar la relevancia que existe entre el sistema urbano y el desarrollo regional con respecto a la red de carreteras del país. Luis Chías Becerril indica que *“... el análisis del transporte desde la perspectiva geográfica debe entenderse como el posibilitador de una dinámica de red de relaciones sociales y económicas ... que se establece entre unidades espaciales diferenciadas en términos jerárquicos...”*

Ante la reestructuración económica, la lógica de producción impone su sello a la distribución, por lo que la nueva red de relaciones como del comercio cambia en un nuevo sentido respecto a nuevos orígenes y destinos, volumen y tipo de mercancías, lo que implica que las viejas rutas bien requieran adaptarse a nuevos volúmenes de comercio y transporte, como a su vez, existe la necesidad de ampliar la red de carretera nacional.

La apropiación del territorio nacional obedece a la organización del territorio y al propio nuevo ordenamiento territorial que ahora presupone componentes distintos a la lógica tradicional del desarrollo, tendientes desde luego al nuevo orden económico echado a andar.

El tránsito de un modelo de desarrollo endogenista a uno nuevo de tipo exogenista, la apertura económica, así como la nueva orientación del comercio y de la propia vocación industrial, la inclusión de fuertes y muy significativos montos de IED, así como los nuevos volúmenes de comercio nacional como internacional, los reacomodos de la población en el territorio, el turismo, la transportación implican una nueva dimensión del sistema de carreteras como de comunicaciones terrestres en México, por ello, la actual red de carreteras resulta insuficiente e inadecuada a la nueva lógica de producción como de comercialización.

Por ello, considera Luis Chías Becerril:

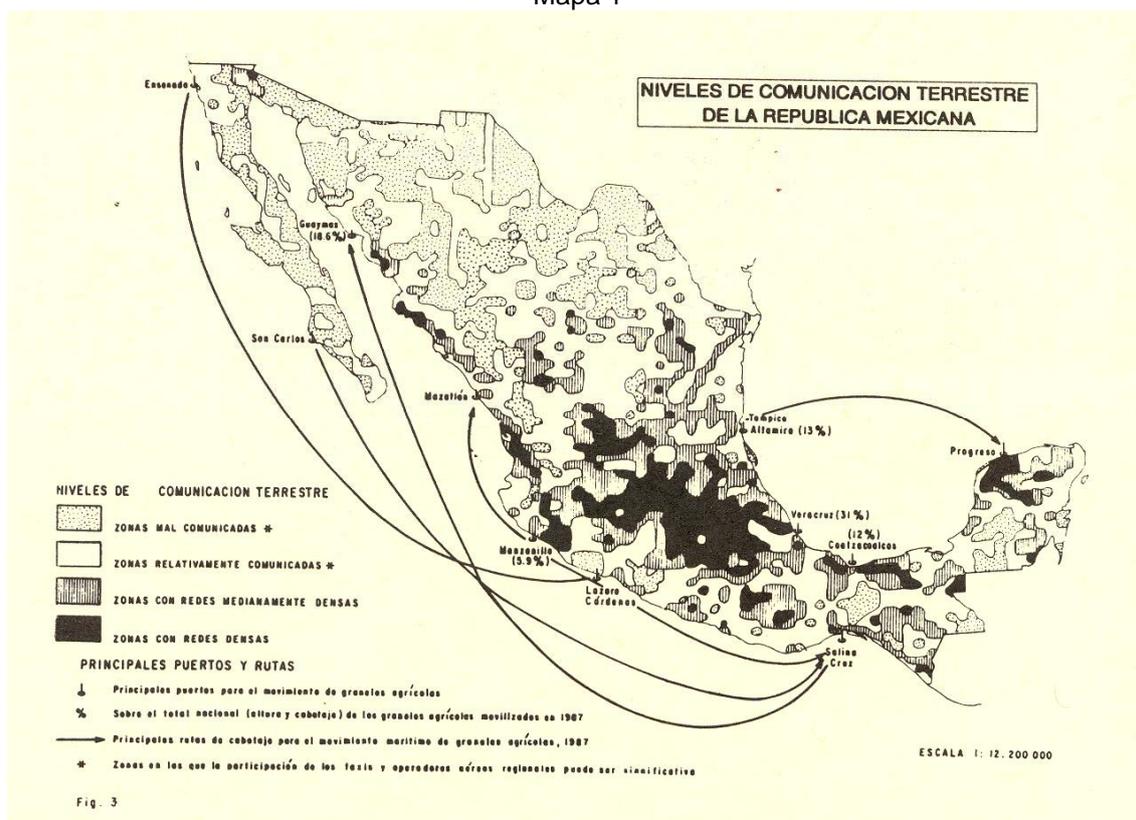
“En síntesis, se puede afirmar que, por su trazo, características topográficas, diferida conservación, falta de enlaces y libramientos y, por supuesto, la irregular distribución y baja cobertura, la infraestructura de comunicación terrestre en México produce ineficiencias que impiden alcanzar las condiciones que demanda la modernización integral del país...”

En el siguiente mapa 1 pueden verse los niveles de comunicación terrestre de la república mexicana en 1995. La actual situación es muy similar, no obstante la red carretera del centro al pacífico pasando por el Bajío ha incrementado sustancialmente su nivel siendo de los más altos del país.

Este mismo autor considera que *“... seguiremos padeciendo paralelamente al proceso de concentración, el aislamiento, saqueo y uso inadecuado de importantes recursos naturales y humanos y, en general, el limitado desarrollo del enorme potencial agropecuario, pesquero, turístico, comercial e industrial que existe en nuestras distintas regiones y comunidades rurales; situación que se deriva, en parte, de la ausencia de un eficiente sistema de comunicaciones y transportes que satisfaga, tanto las necesidades externas, como las internas, a escala inter e intraregional...”*

Por ello, se puede afirmar que dentro del desarrollo regional y urbano del país, en contexto de la transición de un modelo endogenista a otro de tipo exogenista, la red de carreteras debe reconcebirse en el plano del ordenamiento propinquo a la nueva dinámica de acumulación capitalista, ante la necesidad de una nueva organización y apropiación del territorio, y sobre todo ante las necesidades del desarrollo deseado de la población en materia no solo de eficiencia sino de equidad.

Mapa 1



Fuente: Luis Chías Becerril, op. cit.

CONCLUSIÓN:

En materia de política territorial en la configuración del territorio urbano regional los problemas se enuncian como principalmente 10:

1. La urbanización concentrada y la desigualdad regional.
2. Desempleo, pobreza extrema y subsistencia precaria en las ciudades.
3. Crecimiento urbano anárquico, segregado y regulación estatal ineficiente.
4. Penuria del suelo, vivienda y servicios para los sectores populares.
5. Desigualdad territorial y social en el acceso a infraestructura y servicios.
6. Destrucción de la naturaleza, contaminación ambiental y vulnerabilidad urbana.
7. Insuficiente financiamiento del desarrollo territorial e inequidad en su distribución.
8. Centralismo y autoritarismo de la gestión territorial.
9. La extinción de la planificación territorial.
10. La ciudad de México y el sistema urbano central.

Ante estos problemas, las posibles soluciones se resumen a solo 6 políticas o líneas de acción:

1. La soberanía nacional.
2. La integración plural del territorio.
3. La gestión democrática del territorio.
4. La planeación territorial estratégica y democrática.
5. Un territorio para todos los ciudadanos.
6. Un ambiente protegido y sano para los mexicanos de hoy y mañana.

Con estas consideraciones anteriores, se tiene un panorama de los problemas que enfrenta la nación mexicana en materia de organización de su territorio y de su propio desarrollo económico, implicando necesariamente temas de trascendencia social y económica, pero en especial en materia de industria y preservación del medio ambiente, participación ciudadana, federalismo y democracia.

Por otra parte, otro tema de interés es el efecto de la tecnología, especialmente la inclusión de las nuevas tecnologías en el aparato productivo nacional, en la distribución espacial de la industria. Al parecer la nación viene en la fase de transición de la dominancia de un régimen de producción rígido, con subordinación del régimen artesanal, a uno nuevo propio de la producción flexible, que subordina a la producción fordista como a la artesanal. Donde el paso de lo tradicional a lo moderno, y de lo moderno a la posmodernidad, conlleva efectos en la organización del territorio donde los nuevos patrones aún son elemento de observación y cuestión de estudio, tanto por la forma en que se organiza la producción y el trabajo, como por el tamaño empresarial, su nexa con los regímenes de producción como su sector económico o rama de vocación industrial.

Asimismo, el tránsito de un esquema fordista al posfordista necesariamente debe concebir una nueva apropiación del territorio nacional, por ello es importante que ante la nueva óptica de la acumulación capitalista bajo este tipo de regímenes de producción, el ordenamiento territorial debe procurar una organización del territorio más propinqua a las necesidades del desarrollo de la población, tanto en la generación de la riqueza como de su reparto, esto es, en materia de eficiencia económica como de equidad. El sistema de comunicaciones, especialmente terrestres, debe por ello redimensionarse para poder brindar la infraestructura necesaria para el ágil y dinámico desarrollo e implementación del nuevo esquema económico. Donde el objetivo sea la convergencia interregional como el crecimiento intraregional.

FUENTES:

- CHÍAS Becerril, Luis (1995) "Consecuencias regionales de la evolución de la red de carretera en México" en Desarrollo Regional y Urbano (tendencias y alternativas) Tomo II. Coordinado por el Dr. José Luis Calva. Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana. Instituto de Geografía, UNAM. Juan Pablos Editor. México. P.p. 168 - 190.
- PRADILLA Cobos Emilio (1995) "La política territorial y la configuración urbano regional" en Desarrollo Regional y Urbano (tendencias y alternativas) Tomo II. Coordinado por el Dr. José Luis Calva. Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana. Instituto de Geografía, UNAM. Juan Pablos Editor. México. P.p. 131 – 151.
- RÓZGA Luter, Ryszard (1995) "Tecnología y territorio: los rasgos territoriales de desarrollo de las industrias modernas modernas en el estado de México" en Desarrollo Regional y Urbano (tendencias y alternativas) Tomo II. Coordinado por el Dr. José Luis Calva. Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana. Instituto de Geografía, UNAM. Juan Pablos Editor. México. P.p. 152 – 167.